



CARGO

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
 “AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Lima, 30 DIC 2015

**OFICIO N° 427-2015-MTPE/4/9.4**

Señor:  
**RUBÉN ALCALÁ MARTÍNEZ**  
 Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
 Presente.-

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO  
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
 31 DIC. 2015  
**RECEPCION**  
 Reg.: ..... Hora: 2:13pm

**ASUNTO :** Informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades – POASDC, correspondiente al año 2015.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y manifestarle que, en el marco del Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades del año 2015, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 060-2015-TR, esta oficina ha elaborado el documento denominado: “Informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades del año 2015”, a fin de identificar el cumplimiento de las metas propuestas de dicho plan, así como, los principales logros y resultados.

Dicho informe contiene el nivel de ejecución de las actividades de capacitaciones y asistencias técnicas brindadas por las Direcciones Generales y otras dependencias del MTPE a favor de las 25 Gerencias o Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.

En ese sentido, solicito tenga a bien elevar el documento señalado al Secretario General, para que sea remitido al Viceministro den Trabajo (e) y Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencia y luego remitirlo a la Secretaria de Descentralización de la PCM, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

*José Humberto Menezes Gonzales*

**MAG. JOSÉ HUMBERTO MENESES GONZALES**  
 Jefe (e) de la Oficina de Descentralización







“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Lima,

**OFICIO N° -2015-MTPE/4/9**

Señor:  
**RICARDO VELASQUEZ RAMIREZ**  
**Secretario General**  
Presente.-

**ASUNTO :** Informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades – POASDC, correspondiente al año 2015.

Me dirijo a usted expresando un saludo cordial y manifestarle que, en el marco del Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades del año 2015, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 060-2015-TR, esta oficina ha elaborado el documento denominado: “Informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades del año 2015”, a fin de identificar el cumplimiento de las metas propuestas de dicho plan, así como, los principales logros y resultados.

Dicho informe contiene el nivel de ejecución de las actividades de capacitaciones y asistencias técnicas brindadas por las Direcciones Generales y otras dependencias del MTPE a favor de las 25 Gerencias o Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.

En ese sentido, solicito tenga a bien remitir el documento señalado al Viceministro de Trabajo (e) en su calidad de Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencia, para que a su vez sea remitido a la Secretaria de Descentralización de la PCM, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,







PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Lima,

**OFICIO N° -2015-MTPE/4**

Señor:

**CAYO CESAR GALINDO SANDOVAL**

Viceministro de Trabajo (e) y

Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencia

Presente.-

**ASUNTO :** Informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades – POASDC, correspondiente al año 2015.

Me dirijo a usted expresando un saludo cordial y manifestarle que, en el marco del Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades del año 2014, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 074-2014-TR, la Oficina de Descentralización ha elaborado el documento denominado: “Informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades del año 2014”, referido al nivel de ejecución de las actividades de capacitaciones y asistencias técnicas brindadas por las Direcciones Generales y otras dependencias del MTPE a favor de las 25 Gerencias o Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.

En atención a lo señalado, solicito a usted sirva disponer se remita dicho informe a la Secretaría de Descentralización de la PCM, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

H/R N° -2015-INT  
RVR/RAM/JHMG/jaja





“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Lima,

**OFICIO N° -2015-MTPE/2**

Señora:

**MARIANA ESTHER MENDOZA FISCALINI**

Secretaria de Descentralización de la  
Presidencia del Consejo de Ministros

**Presente.-**

**ASUNTO :** Informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades – POASDC, correspondiente al año 2015.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez remitirle el Informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades – POASDC, correspondiente al año 2015, que incluye la ejecución de las actividades de capacitaciones y asistencias técnicas brindadas por las Direcciones Generales y otras dependencias del MTPE a favor de las 25 Gerencias o Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.

Se adjunta al presente oficio, un CD conteniendo los archivos digitalizados de dicho informe y anexos, por lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**CAYO CESAR GALINDO SANDOVAL**

Viceministro de Trabajo (e) y  
Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencia

*Se adjunta:*

- Lo indicado







PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo **Trabajo**  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

### INFORME N° 022-2015-MTPE/4/9.4/JAJA

Para : **JOSÉ HUMBERTO MENESES GONZALES**  
Jefe de la Oficina de Descentralización - OGPP

De : **Ing. Jesús André Jiménez Agapito**  
Profesional en Sistemas de Capacitación y Monitoreo de Indicadores de Gestión.

Asunto : Informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades – POASDC, correspondiente al año 2015.

Fecha : Lima, 30 de diciembre de 2015

---

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informar sobre el Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades – POASDC, correspondiente al año 2015, lo siguiente:

#### **I. ANTECEDENTES**

- Bajo estos parámetros se han desarrollado lineamientos y articulado Planes Sectoriales, Regionales y Locales de Desarrollo de Capacidades, como instrumentos de gestión orientados a fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de los funcionarios y servidores públicos. De esta forma, se aportaría sostenibilidad al proceso de gestión descentralizada, en el marco de la corresponsabilidad y complementariedad de los tres niveles de gobierno.
- El Sector Trabajo y Promoción del Empleo, en atención a lo dispuesto por la normativa vigente, la Comisión Intergubernamental presentó su propuesta de Plan Sectorial de Desarrollo de Capacidades de Mediano Plazo 2011-2015, el cual fue aprobado por Resolución Ministerial N° 192-2011-TR del 08 de Julio 2011, que se ha venido ejecutando mediante los Planes Operativos Anuales de Desarrollo de Capacidades respectivos, donde se contemplan las actividades específicas de capacitación y asistencia técnica a desarrollar en cada año.
- Se elaboró el Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades 2015 – POASDC-2015, el cual recoge las demandas formativas en capacitación y asistencia técnica expresadas por las diferentes Gerencias o Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo – G/DRTPE, así como las ofertas formativas priorizadas por las Direcciones Generales y otras oficinas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE, consideradas como relevantes en el marco de la gestión descentralizada este





“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

plan es monitoreado de manera semestral y anual; los resultados del monitoreo son comunicados a través del presente informe.

- El Informe de ejecución anual de las actividades de capacitación y asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Regionales y Locales, es un producto incluido en el Plan Operativo Institucional 2015, del grupo de actividades programadas por la Oficina de Descentralización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 005-2015-TR.

## II. ANÁLISIS

En el 2015, se ejecutó 341 actividades respecto a lo programado, según los tipos de intervención que fueron los siguientes:

De acuerdo a los 5 tipos de componentes que nos permiten desarrollar el fortalecimiento de las capacidades, se efectuó las siguientes modalidades de intervenciones:

### A DISTANCIA:

Este tipo de intervención cuenta con la plataforma virtual y el sistema de videoconferencia nacional como soportes para el desarrollo de las capacitaciones y asistencias técnicas a través de este medio. En el presente año se ejecutaron 178 actividades por videoconferencia y a través de la plataforma que pertenece a CNTPE.

### PRESENCIAL:

Este tipo de intervención fue ejecutada a través de la realización de actividades en las G/DRTPE o a través de la presencia de funcionarios o servidores de las G/DRTPE en la ciudad de Lima. En el presente año se ejecutaron 163 actividades.

De acuerdo a la información recibida por parte de las dependencias del MTPE, se ha tomado en cuenta los reportes de ejecución, logrando corroborar el cumplimiento de las actividades porcentualmente respecto de lo programado.

### 2.1. ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS EN EL POASDC-2015

Para el presente año se adicionaron 116 actividades según los requerimientos de las regiones, así como, el cumplimiento de los acuerdos de las XI Cumbre de Descentralización; la Dirección General de Promoción del Empleo con 36 actividades





PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo

 **Trabajo**  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

para la implementación efectiva, de las Resoluciones Ministeriales N° 105, 106 y 107-2015-TR.

## 2.2. PARTICIPACIÓN DEL NIVEL REGIONAL Y LOCAL EN EL POASDC - 2015

### NIVEL REGIONAL

Según las actividades de capacitación y con el fin de fortalecer el ejercicio de las funciones transferidas y el funcionamiento de las competencias y roles institucionales de los Gobiernos Regionales, se contó con la participación de los 25 G/DRTPE.

### NIVEL LOCAL

El programa de actividades de capacitación y asistencia técnica para Gobiernos Locales que se implementó durante el presente año, se ha llevado a cabo en el marco de los Convenios de Delegación suscritos con los Distritos de Cayma y Yanahuara del Gobierno Regional de Arequipa.

De acuerdo a los convenios de Delegación de Cayma y Yanahuara suscritos en el año 2014, se ejecutó 12 actividades (10 talleres y 2 seminarios). En ese sentido la Dirección General de Servicio Nacional del Empleo y la Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral fueron las encargadas de llevar a cabo la capacitación y asistencias técnicas programadas.

## 2.3. VICEMINISTERIO DE TRABAJO

Ha realizado 54 capacitaciones y asistencias técnicas, a través de sus órganos de líneas, tanto de manera presencial y a distancia, contando con la participación de las 25 G/DRTPE.

### 2.2.1. LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO (DGT)

Logró un 93% de ejecución, con la participación de funcionarios y servidores de las G/DRTPE, a fin de fortalecer capacidades en relaciones individuales y colectivas de trabajo, específicamente las vinculadas a la prevención y solución de conflictos laborales.





PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

### **2.2.2. LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (DGDFSST)**

Se logró un 75% de ejecución, contando con la participación de funcionarios y servidores de las G/DRTPE, a fin de fortalecer capacidades en relaciones individuales y colectivas de trabajo, específicamente las vinculadas a la prevención y solución de conflictos laborales.

### **2.2.3. DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE INSPECCIÓN TRABAJO (DGPIT)**

Se logró un 100% de ejecución, contando con la participación de funcionarios y servidores de las G/DRTPE, a fin de fortalecer capacidades en la Implementación, desarrollo y control de las políticas o normas nacionales y sectoriales, en materia de inspección del trabajo, en el ámbito nacional.

## **2.4. VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL**

Se han ejecutado 229 actividades con la participación de 25 Gobiernos Regionales. Se logró el 93% de ejecución de las actividades programadas en Promoción de Empleo y Capacitación Laboral.

### **2.3.1. DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (DGPE)**

Esta Dirección, según el Plan Operativo Anual, cuenta con 81 actividades programadas, logrando ejecutar 71 actividades que corresponden al 88%, beneficiando a 769 funcionarios de 25 Gobiernos Regionales.

### **2.3.2. La Dirección General de Formación Profesional y Capacitación LABORAL (DGFPCCL).**

Esta Dirección, logró ejecutar 40 actividades que corresponden al 98% de las actividades programadas, beneficiando a 213 funcionarios de 25 Gobiernos Regionales.







“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

**2.3.3. LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO  
(DGSNEP)**

De acuerdo a lo corroborado, ejecutó 118 actividades que corresponde al 94% de cumplimiento.

**2.5. OTRAS DEPENDENCIAS DEL MTPE**

Se han efectuado, 58 actividades (presenciales y a distancia) con la participación de 25 Gobiernos Regionales. Se logró el 72% de ejecución de las actividades programadas en las dependencias que se mencionan a continuación.

Las dependencias del MTPE, que se encargaron también de capacitar a los Gobiernos Regionales, fueron:

- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- Oficina General de Estadística y Tecnología de la Información y Comunicaciones.
- Comisión Intergubernamental, del Sector Trabajo y Promoción del Empleo.
- Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.

**2.6. RESULTADOS DE EJECUCIÓN POASCD- 2015**

Se programó 389 actividades de capacitación y se ejecutó 341 actividades de capacitación (178 a distancia y 163 presenciales), con la participación de 25 Gobiernos Regionales.

Se logró el 84.6% de ejecución de las actividades programadas a cargo de las diferentes Direcciones y/o Dependencias del MTPE, cabe mencionar que se realizaron 116 actividades no programadas para reforzar en temas específicos.

**Evaluación de Indicadores**

Según los indicadores planteados en el Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades 2015, se logró el nivel de avance de dichos indicadores, como se muestra en el Cuadro N° 01.





“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

## 2.7. PRINCIPALES EVIDENCIAS

1. Se ha cumplido con el 84.6% de ejecución de las actividades de capacitación y asistencias técnicas ofertadas a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en materia de trabajo y promoción del empleo.
2. Se ha logrado beneficiar a 3542 funcionarios y servidores públicos de las Gerencias y Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.
3. Se logró capacitar para el fortalecimiento de las funciones transferidas: a), d), e), f), h), i), j), k), l), m), p) y q)
4. Se beneficiaron a 1735 Hombres, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales
5. 1807 Mujeres fueron beneficiarias, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales
6. Como resultado del monitoreo del Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades del año 2015, se tiene un registro de 116 actividades adicionales que se coordinaron con las 25 regiones para el fortalecimiento de sus capacidades.
7. Se llevó a cabo 178 actividades a distancia, de las cuales se llevaron a cabo 155 actividades con la ayuda del Sistema Nacional de Videoconferencia y 23 actividades por Plataforma Web a cargo del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.
8. La Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la Libertad, ha obtenido mayor número de capacitaciones, las cuales entre ellas fueron solicitadas por dicha gerencia.
9. Cinco regiones (Apurímac, Cajamarca, Junín, San Martín y Tacna) participaron en 30 actividades y entre 18 a 29 actividades participaron alrededor de 19 regiones.
10. Se ejecutó 12 actividades (10 talleres y 2 seminarios) con la participación de las Municipalidades Distritales de Cayma y Yanahuara.
11. Se logró 54 capacitaciones y asistencias técnicas, a través de sus órganos de líneas, tanto de manera presencial y a distancia, contando con la participación de las 25 G/DRTPE
12. Se han ejecutado 229 actividades con la participación de 25 Gobiernos Regionales. Se logró el 93% de ejecución de las actividades programadas en Promoción de Empleo y Capacitación Laboral
13. Se han efectuado, 58 actividades (presenciales y a distancia) con la participación de 25 Gobiernos Regionales. Se logró el 72% de ejecución de las actividades programadas en las dependencias que se mencionan a continuación.





PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del EmpleoTrabajo  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

### III. CONCLUSIONES:

- 3.1. Para el año 2015 los órganos de línea y otras dependencias del MTPE han ejecutado adecuadamente las actividades contempladas en el POASDC-2015 (con un nivel de cumplimiento de 84.6%), asimismo, se realizaron actividades no programadas en dicho plan (116 actividades, entre presenciales y por videoconferencia), tal como se puede observar en el Gráfico N° 05.
- 3.2. Se ha beneficiado a un total de 3542 funcionarios o servidores públicos de las 25 G/DRTPE. De acuerdo a los reportes del personal capacitado, la GRTPE de La Libertad es la región con mayor número de capacitaciones, tal como se puede observar en el Gráfico N° 06.
- 3.3. Dentro de las regiones capacitadas, la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la Libertad, ha obtenido mayor número de capacitaciones, las cuales entre ellas fueron solicitadas por dicha gerencia. Asimismo, cinco regiones (Apurímac, Cajamarca, Junín, San Martín y Tacna) participaron en 30 actividades y entre 18 a 29 actividades participaron alrededor de 19 regiones.
- 3.4. Para los Convenios de Delegación suscritos con las Municipalidades Distritales de Cayma y Yanahuara, se ejecutó 12 actividades (10 talleres y 2 seminarios). En ese sentido la Dirección General de Servicio Nacional del Empleo y la Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral fueron las encargadas de llevar a cabo la capacitación y asistencias técnicas programadas.
- 3.5. Se programó 178 actividades a distancia, de las cuales se llevaron a cabo 155 actividades con la ayuda del Sistema Nacional de Videoconferencia y 23 actividades por Plataforma Web a cargo del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.

### IV. RECOMENDACIONES:

- 4.1. Continuar el desarrollo de actividades de capacidades a través de las Direcciones de Línea u otras dependencias del MTPE, a fin de fortalecer el ejercicio de funciones transferidas a las Regiones.
- 4.2. Dentro del marco de monitoreo de las capacidades, se debe realizar las gestiones necesarias para establecer evaluaciones a los funcionarios o servidores públicos a través de una plataforma virtual amigable, que permita realizar exámenes, encuestas, entre otros.
- 4.3. Realizar las coordinaciones con la PCM, para seguir propiciando las actividades a distancia a través del equipo de videoconferencia. Asimismo, brindar asistencias





PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo

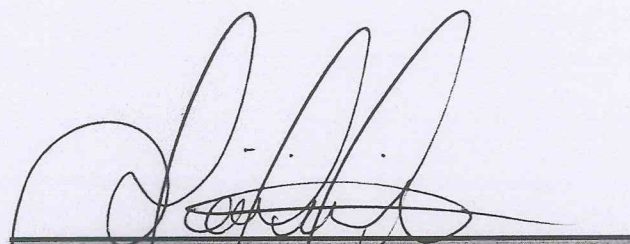
**Trabajo**  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

técnicas a los gobiernos regionales en la instalación de equipos necesarios para realizar las conexiones de videoconferencias, y facilitar su uso.

- 4.4. Programar en el Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades del año 2016, actividades de inducción a favor de los funcionarios y servidores públicos del MTPE, a fin de comprender la Política de Descentralización y la normatividad de la gestión descentralizada, como parte de la reforma del estado peruano y sus desafíos e implicancias para mejorar los servicios que el estado brinda en todo su territorio.

Sin otro particular, quedo de usted.  
Atentamente,



---

**JESÚS ANDRÉ JIMÉNEZ AGAPITO**  
*Profesional en Sistema de Capacitación y  
Monitoreo de Indicadores de Gestión  
Oficina de Descentralización – OGPP*

Adjunto:

- Informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual Sectorial de Desarrollo de Capacidades – POASDC, correspondiente al año 2015

H.R.N° 65434-2015-INT  
JHMG/jaja





**Cuadro N° 1**

**EVALUACIÓN DE INDICADORES POASDC – 2015**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	METAS	NIVEL DE AVANCE	OBSERVACIONES
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Articular y consensuar la demanda formativa de las Gerencias y Direcciones de Trabajo y Promoción del Empleo y la oferta formativa del MTPE, para el año 2015.	Dar conformidad a la atención de sus demandas formativas de parte de las Direcciones Generales y Dependencias del MTPE.	Proporción de G/DRTPE que suscriben el Acta de Validación.	100%	100%	Los 25 G/DRTPE validaron y dieron conformidad a las actividades de capacitación.
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Consolidar y presentar la programación de actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes de los funcionarios públicos, empleados de confianza y servidores públicos, tanto de los Gobiernos Regionales y Locales, como del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con énfasis en la prestación de los servicios públicos brindados al sector.	Capacitar y asistir técnicamente a las autoridades, funcionarios y servidores de los GR y GL.  Evaluar el desempeño de las autoridades, funcionarios y servidores, de los GR y GL para identificar líneas de base, y cerrar brechas de competencia.  Monitoreo y Evaluación de los Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión.	Porcentaje de cumplimiento de actividades programadas en el presente Plan.  Incremento porcentual de empleados y servidores con desempeño aceptable de sus funciones.  Porcentaje de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos en los Convenios de Gestión.	90%	84.6%	De las 389 actividades programadas para el 2015, se ejecutaron 341 actividades entre presenciales y a distancia.  Con la evaluación por parte de las direcciones de línea del MTPE se formularon encuestas para ver el desempeño de los funcionarios luego de recibir las capacitaciones.  Para el presente año se reformularon los indicadores de gestión en el marco de los Convenios de Gestión suscritos por los 25 Gobiernos Regionales.
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Promover el uso de herramientas de tecnología de la información para apoyar los procesos contenidos en la oferta y demanda formativa que se propone.	Contar con una base de datos actualizada de la región, para una oportuna retroalimentación de información.	Número de sistemas de base de datos en las G/DRTPE.	1	100%	Se cuenta con una Base de datos de las actividades de capacitación y programación de las actividades de videoconferencia.
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Constituir un instrumento de referencia para el monitoreo y evaluación de las acciones de capacitación y asistencia técnica.	Contar con una base de datos de los profesionales que se ha brindado capacitación y asistencia técnica.	Número de usuarios con competencias adquiridas para la gestión descentralizada en los gobiernos regionales y locales.	130	155	Para el presente año se ha identificado 155 funcionarios entre Directores, Gerentes y Jefes de Ota y directores de línea para las capacitaciones.





PERU

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

# HOJA DE RUTA

0000072364 - 2015 - INT

Fecha :31/12/2015  
Hora :01:51:03 PM  
Página :1 de 1

Dependencia: OFICINA DE DESCENTRALIZACION  
Nro. Documento: OF - 0000000427 - 2015 - MTPE/4/9.4  
Asunto: INFORME DE MONITOREO Y EVALUACION DEL POASDC 2015  
Fecha Creación: 31/12/2015 13:58:54

PRIORIDAD
NORMAL

c/o	Remitente	Destinatario	Documento	Acción	Fls.	Fec. Envío	Firma
O	OFICINA DE DESCENTRALIZACION	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OF - 0000000427 - 2015 - MTPE/4/9.4	3, 18,	0	31/12/2015 13:58:54	

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Acciones

- 1 - ACTUAR DIRECTAMENTE
- 2 - ANALIZAR
- 3 - CONOCIMIENTO
- 4 - CONVERSAR
- 5 - COORDINAR
- 6 - DIFUNDIR
- 7 - INFORMAR
- 8 - NOTIFICAR
- 9 - OPINION
- 10 - PROYECTAR RESPUESTA
- 11 - REVISAR
- 12 - REVISAR, REFORMULAR
- 13 - TOMAR ACCION
- 14 - TOMAR NOTA
- 15 - EVALUAR
- 16 - VoBo
- 17 - ARCHIVAR
- 18 - TRAMITE

